

ATARES

1765, sept. 2

Entre los méritos de La Guardia que lo hacen merecedor de que se le conceda autorización para fundar una ciudad en la bahía de Jagua esta el de que cedió al Rey un negro a quien se le dió libertad al tiempo del sitio de esta plaza. "Que para su defensa dió igualmente siete negros mantenidos a su costa con sus instrumentos el tiempo que duró el desmante de la Cabaña. Otros ocho para el ~~fofo~~ y trabaxo en la fortificación de la Loma de Soto. Dos carretas de bueyes que se ocuparon en subir materiales a la misma Loma..."

(Fol. 199)

PATRIMONIO
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA